



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELFAX: FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -D-Nº

047/08

Salta, 14 MAR 2008
Expediente Nº 12.174/07

VISTO:

La Resolución -D- Nº 262/07, mediante la cual se aprueba el Tema de Tesis de las alumnas Natividad Lucinda MARTINEZ L.U. Nº 608.091 y Elba Rita VASQUEZ L.U. Nº 604.100 de la Carrera de Enfermería; y.

CONSIDERANDO:

Que las alumnas solicitan la evaluación del Proyecto de Tesis denominado: " Conocimientos del personal de Enfermería de cuidados paliativos. Hospital San Roque Jujuy 2007 ", el que cuenta con el Vº Bº de la Directora.

Que la Comisión de Carrera de Enfermería, propone a los Miembros del Tribunal Evaluador y fecha de constitución.

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias.

LA VICE DECANA A CARGO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Designar el Tribunal que entenderá en la evaluación del Proyecto de Tesis de las alumnas Natividad Lucinda MARTINEZ L.U. Nº 608.091 y Elba Rita VASQUEZ L.U. Nº 604.100 de la Carrera de Enfermería, el que estará constituido por los siguientes docentes:

Miembros Titulares:

Lic. Yolanda Gloria VILTE

Lic. Mercedes BAZAN VARGAS

Lic. Angélica ALARCON APARICIO

Miembro Suplente:

Lic. Dora del Carmen BERTA

ARTICULO 2º.- Fijar como fecha de constitución del Tribunal Evaluador el día 19 de marzo de 2008 a Hs. 17:00 Lugar: Box Nº 9 Edificio Multifuncional.


ARTICULO 3º.- Establecer que de acuerdo a lo fijado por el artículo 20º del Reglamento de tesis las alumnas dispondrán de un plazo máximo de seis meses para la ejecución del Trabajo de Tesis, a partir de la aprobación del Proyecto.

ARTICULO 4º.- Hágase saber y remítase copia a: Directora, alumnas, Miembros del Tribunal Evaluador y siga a Dirección Administrativa Académica - Departamento Alumnos de esta Facultad para su toma de razón y demás efectos.




Lic. CECILIA PIÑERO de MARTIN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Lic. MARÍA I. PASSAMAI de ZETUNE
VICE-DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud